



## RESOLUCIÓN No. 4803

( 03 DIC 2012 )

Por la cual se Declara Electo un Representante de los Profesores ante el CONSEJO SUPERIOR, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante Ley 30 de 1992 y Acuerdos Nos 021 de 1993 y 066 de 2005 y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3917 del 25 de septiembre de 2012, se CONVOCÓ a los Docentes Escalonados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que elijan su representante ante el Consejo Superior, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General –Acuerdo 066 de 2005 y Reglamento adoptado mediante Resoluciones Nos 2848 del 30 de agosto de 2006 y 2348 del 31 de julio de 2008, fijándose como fecha de elección el día 27 de noviembre de 2012.

Que verificado con exactitud el escrutinio general por el Presidente y demás miembros del Comité Electoral y realizado el recuento de votos de la Elección del Representante de los Profesores ante el CONSEJO SUPERIOR, llevada a cabo el día 27 de noviembre de 2012, se obtuvieron los siguientes resultados:

SEDE CENTRAL Y SEDES SECCIONALES	WILSON ALCIDES VALENZUELA PÉREZ	SEGUNDO AGUSTIN MARTÍNEZ OVALLE	EDILBERTO RODRÍGUEZ ARAÚJO	TOTAL VOTOS BLANCOS	TOTAL VOTOS NULOS	TOTALES
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	07	00	02	01	00	10
CIENCIAS AGROPECUARIAS	16	02	06	01	00	25
CIENCIAS DE LA SALUD	14	01	07	03	00	25
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	38	05	52	05	00	100
CIENCIAS	29	20	10	03	00	62
INGENIERÍA	13	00	26	04	00	43
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVA	13	00	15	00	00	28
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA - FESAD	03	00	02	00	00	05
SECCIONAL SOGAMOSO	28	04	21	00	01	54
SECCIONAL DUITAMA	21	08	26	04	00	59
SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ	04	00	07	00	00	11
<b>TOTALES</b>	<b>186</b>	<b>40</b>	<b>174</b>	<b>21</b>	<b>01</b>	<b>422</b>



Que de acuerdo con el anterior escrutinio, es necesario declarar Electo como Representante de los Profesores ante el CONSEJO SUPERIOR, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al profesor

WILSON ALCIDES VALENZUELA PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 19.202.821, quien obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos.

Que es función del Rector de expedir mediante Resoluciones, los actos administrativos de la institución, según lo dispuesto en el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar Electo como Representante de los Profesores ante el CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de acuerdo con los Escrutinios Generales, realizados el día 27 de noviembre de 2012, al Profesor WILSON ALCIDES VALENZUELA PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 19.202.821; quien obtuvo un total de 186 votos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El período del Representante de los Profesores ante el CONSEJO SUPERIOR es de dos (2) años, contados a partir de su posesión.

**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante el Rector de la Universidad durante los cinco (5) días siguientes a su notificación.

**ARTÍCULO CUARTO:** La Secretaría General notificará personalmente, el contenido del presente acto administrativo al Profesor citado en el Artículo 1º de la parte resolutive, al tenor la Ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 03 DIC 2012

  
GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ALVAREZ  
Rector

REVISÓ: <sup>1126</sup> SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ – PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL.

RECTORÍA: DANIEL ARTURO JAIME VELANDIA - ASESOR RECTORÍA

PROYECTÓ: FANNY SÁNCHEZ PALENCIA - SECRETARIA GENERAL.